

Indicadores sobre la impartición de justicia y propuestas de reforma

Efrén Arellano Trejo

En junio pasado se llevo a cabo en la Facultad de Derecho de la UNAM, la conferencia internacional “Seguridad Pública en la nueva agenda urbana”, en la cual se conocieron detalles de la estrategia aplicada en la ciudad de Nueva York, conocida como “ventanas rotas”.^{*} Según explicó George Kelling, autor del libro *Broken Windows*, dicha estrategia está dirigida a evitar que los delitos menores lleguen a convertirse en crímenes mayores.

Para ello, dijo Kelling, la propuesta se centró en tres aspectos: primero, atender de manera más directa las demandas concretas de la ciudadanía y establecer una mayor vinculación entre ciudadanos y policías, para lo cual resultó muy útil el patrullaje a pie; segundo, compartir información entre los cuerpos policiacos, de tal manera que los comandantes de los diferentes distritos conocieran la información detallada de lo que ocurre en los distritos vecinos; y tercero, fomentar una actitud vecinal propicia para prevenir la delincuencia, tales como la definición de normas sencillas que favorezcan la convivencia y la tolerancia, con el encargo de la policía de disuadir pacíficamente a quienes se aparten de ellas.

En otra de las sesiones se abordó la incapacidad del sistema carcelario mexicano para lograr la readaptación. Al respecto, Marcelo Bergman presentó los resultados de una encuesta aplicada en los principales reclusorios del país. Entre otras cosas, dijo que una quinta parte de los reclusos entrevistados tenían familiares que habían estado presos; en tanto que otro 20 por ciento señaló ser reincidente, lo que indica que la cárcel no los ha disuadido de su actividad delictiva.

En esta encuesta también se observó que a la población con menores recursos es a la que más frecuentemente se le castiga. Así, 75 por ciento afirmó que si hubiera contado con dinero para pagar sobornos no estaría detenido; en

^{*} Un resumen de las ponencias presentadas en este encuentro académico, puede consultarse en la página de Internet de la Cámara de Diputados, en la sección correspondiente al CESOP.

tanto que otro 50 por ciento dijo estar preso por robos menores a seis mil pesos. De acuerdo con lo expresado con Bergman, la población carcelaria se incrementó entre 10 y 15 por ciento en los últimos años, no obstante que el número de sentencias ejecutadas sólo ha tenido un incremento de 2 por ciento. Lo que está pasando, dijo, no es que haya más delincuentes presos sino que se está castigando más severamente a los que llegan a detener.

En cuanto a la ineficiencia del sistema de procuración de justicia, Guillermo Zepeda señaló que 87 por ciento de los delitos denunciados quedan impunes (ver cuadro 1). Al indagar sobre las causas, este investigador mencionó las atribuciones, la discrecionalidad y la saturación con que trabajan actualmente los Agentes del Ministerio Público (MP). Ejemplificó al decir que actualmente un MP atiende en promedio entre 600 y 700 asuntos, por lo que ellos deciden sin ningún control cuales desahogar y que no tienen ninguna posibilidad de realizar investigaciones sino que depende para ello de la Policía Judicial y la información que le allega la víctima. Urge la reforma del MP, dijo Zepeda, a fin de reorganizar sus funciones y reformar su operación.

Cuadro 1
INDICADORES DEL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO

Acto jurídico	
1. Hechos delictivos	100%
2. Integración de la averiguación previa:	25%
3. Investigaciones concluidas:	4.5%
4. Presuntos delincuentes puestos a disposición del juez:	1.6%
5. Procesos con sentencia:	1.06%
6. Probabilidad de que el presunto responsable sea detenido y puesto a disposición del juez:	3.3%
7. Nivel de impunidad resultante:	96.7%

Fuente: Ponencia presentada por Guillermo Zepeda, en la "Conferencia internacional Seguridad Pública en la nueva agenda urbana", llevada a cabo en la Facultad de Derecho de la UNAM, 10 de junio de 2003.

Jorge Chabat, al dar cuenta de las conclusiones de esta conferencia, destacó lo que en su opinión fueron las coincidencias de los académicos participantes, a fin de revertir la inseguridad en México:

1. Es necesario involucrar a toda la sociedad a fin de que colabore con el Estado en el combate a la delincuencia. Sólo logrando una comunicación franca y

abierta entre la comunidad y la policía es posible conocer los verdaderos problemas cotidianos y encontrarles solución.

2. La policía debe recuperar la confianza de los ciudadanos, a fin de favorecer una mayor cooperación de estos últimos.
3. Se debe propiciar que la comunidad salga a la calle, a fin de evitar el ambiente de inseguridad e impedir que el delincuente se aproveche de ello. Es deseable mejorar los alrededores, pintar, hacer obras públicas, restaurar la zona, entre otras cosas.
4. Poner patrullaje a pie que genere la sensación generalizada de tranquilidad y seguridad en la población.